



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

OFICIO: 26/P/2019
ASUNTO: Se Remite
PAT - 2019

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Febrero de 2019.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMINGUEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD TECNICA DE
FISCALIZACIÓN DEL INE
P R E S E N T E:

Por medio del presente le hacemos llegar el **PAT-2019** (Plan Anual de Trabajo) que el Partido Nueva Alianza Baja California Sur, ejecutará en el periodo comprendido de marzo a Diciembre del presente año en la totalidad de los municipios que conforman nuestra entidad.

Sin otro particular le reitero mi reconocimiento y un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



Comité De Dirección Estatal
Baja California Sur

DR. JOSÉ JUAN RÍOS CALDERÓN
COORDINADOR DE FINANZAS DE NUEVA ALIANZA
BAJA CALIFORNIA SUR



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
Y ACTAS CONSTITUTIVAS DE
PROYECTO

- C.c.p- C.P. Perla Marisol Gutiérrez Canizales.- Coordinadora de Enlace y Coordinador del INE en B.C.S.
- C.c.p.- Enrique Rivas Reyes.- Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza B.C.S.
- C.c.p.- Ismerai Villalobos García.- Secretaria General del CDE de Nueva Alianza B.C.S.
- C.c.p.- Archivo.

OP 04-mar 19
CO 04-mar 19

UTF- 2019-1502



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Actividades específicas y capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Introducción.

En cumplimiento a la ley general de partidos políticos en sus artículos 41 numeral 1; inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral I, inciso a), fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el artículo 170 numerales 1 y 2 del reglamento de fiscalización vigente, se elabora el presente.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO 2019

MISION

Nuestro instituto político tiene como objeto promover la participación del pueblo en la vida democrática; contribuir a la integración de la representación Estatal, y como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo de acuerdo con los documentos básicos: Declaración de principios, programa de Acción y Estatutos.

Somos una organización política liberal al servicio de las causas sociales de nuestro Estado, y abierta a todos los mexicanos y mexicanas que deseen participar en la vida democrática estatal y deseen contribuir con propuestas y esfuerzo al desarrollo de Baja California Sur.

OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar la calidad de vida y de oportunidades de los sudcalifornianos, a través de acciones afirmativas que aceleren la participación en todos los ámbitos en condiciones de igualdad para todos los individuos, con énfasis mayor en los grupos vulnerables.
- Construir y fortalecer el liderazgo político de simpatizantes, afiliados o militantes del partido de Nueva Alianza Baja California Sur, para la participación activa en políticas públicas.
- Generar sensibilización y conocimiento en las mujeres de Estado de Baja California Sur, acerca de la importancia de su participación en la vida política, a través de la capacitación y diversas estrategias, con la finalidad de fortalecer el ejercicio



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

efectivo de sus derechos políticos, en el acceso y control de puestos de decisión y representación.

- Llevar acabo la publicación de folletos y toda clase de trabajos editoriales, que sirvan como instrumento de comunicación accesible, comprensible e interesante para compartir entre militantes, simpatizantes y población en general que propicien la reflexión sobre diversos temas presentados a través de análisis, estudios, propuestas institucionales y la difusión del quehacer legislativo, de gobierno y partidista que desarrolla Nueva Alianza Baja California Sur.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

El reglamento de fiscalización del INE, en su artículo 163 establece la obligación de los partidos políticos de destinar un porcentaje de los recursos públicos que recibe, para la realización de proyectos encaminados a la educación y capacitación política, de acuerdo a los siguientes rubros:

ART.163 Conceptos de gasto que integran las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

I.- el consejo general, a través de la comisión, en términos del artículo 51, numeral Inciso a) fracciones IV y V, e inciso c) de la ley de partidos, vigilara que los proyectos realizados por los partidos destinen el gasto programado en los rubros siguientes:

a) Para las actividades específicas:

I.- la educación y capacitación política, que implica la realización de todo tipo de evento o acción que promueva la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos, entre la militancia y ciudadanía e general.

II.- La realización de investigaciones socioeconómicas y políticas.

III.- La elaboración, publicación y distribución, a través de cualquier medio de difusión, de información de interés del partido, de los militantes y simpatizantes.

IV.- Todo gasto necesario para la organización y difusión de las actividades referidas.

V.- cada partido político deberá destinar anualmente por lo menos el dos por ciento del financiamiento público que reciba para el desarrollo de las actividades específicas.



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

b) Para gastos de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el 5% del financiamiento público ordinario en las siguientes actividades.

-La realización de investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, a fin de generar indicadores que permitan el diseño e implementación de acciones y programas orientados a la disminución de brechas de desigualdad.

- La elaboración, publicación y distribución de artículos y folletos que estén orientados a la difusión de las problemáticas, retos y avances en la participación política de las mujeres, así como a la promoción de sus derechos en el ámbito político.

- La organización y realización de mesas de trabajo, conferencias, talleres, colegios, seminarios o cualquier evento que permita la capacitación en temas relacionados con la situación que guarda la participación política de las mujeres, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y programas orientados a dicho fin.

- La organización y realización de cursos y talleres que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y aptitudes, así como adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan su liderazgo y participación política.

-La realización de propaganda y publicidad relacionada con la ejecución y desarrollo de las acciones en la materia.

- Todo gasto necesario para la organización, desarrollo y difusión de las acciones referidas.

De conformidad con lo anterior, el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Baja California Sur, presenta el siguiente plan de trabajo para el año 2019:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS + CAPACITACION DE LAS MUJERES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBJETIVO: promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y la difusión de la cultura política.

RUBROS:

- Actividades para la educación y capacitación.
- Actividades para la investigación.
- Actividades para tareas editoriales.



A) PROYECTOS DE EDUCACION Y CAPACITACION

El rubro de educación y capacitación político para actividades específicas, comprende cursos, talleres, seminarios y similares que tengan por objeto:

- Inculcar conocimientos, competencias, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- La información ideológica y política de los afiliados, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y a sus derechos de participación política.



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

OFICIO: 26/P/2019
ASUNTO: Se Remite
PAT - 2019

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Febrero de 2019.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN DEL INE
PRESENTE:

Por medio del presente le hacemos llegar el **PAT-2019** (Plan Anual de Trabajo) que el Partido Nueva Alianza Baja California Sur, ejecutará en el periodo comprendido de marzo a Diciembre del presente año en la totalidad de los municipios que conforman nuestra entidad.

Sin otro particular le reitero mi reconocimiento y un cordial saludo



ATENTAMENTE.



Cómité De Dirección Estatal
BAJA CALIFORNIA SUR

PROFR. JOSÉ JUAN RÍOS CALDERÓN
COORDINADOR DE FINANZAS DE NUEVA ALIANZA
BAJA CALIFORNIA SUR

- ✓ C.c.p.- C.P. Perla Marisol Gutiérrez Canizales.- Coordinadora de Enlace y Coordinador del INE en B.C.S.
- C.c.p.- Enrique Rivas Reyes.- Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza B.C.S.
- C.c.p.- Ismerai Villalobos García.- Secretaria General del CDE de Nueva Alianza B.C.S.
- C.c.p.- Archivo.



Programa Anual de Trabajo 2019 Actividades Especificas.

Acta Constitutiva del Proyecto

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza.

2. NOMBRE DEL PAT

A. Educación y Capacitación Política.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

A 1 Educación y Capacitación Política

A 1.1 Taller de liderazgo e integración partidista para militantes y simpatizantes

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

Objetivos:	Favorecer el desarrollo de competencias en materia de liderazgo para las y los militantes y simpatizantes y así fortalecer su participación Política.
Metas:	Estructurar 1 grupo de 30 participantes en cada municipio para fortalecer y desarrollar habilidades de liderazgo Político.
Indicadores:	Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto Unidad de medida: Porcentaje. Tipo: Cuantitativo Variables PB= Población Beneficiada PPC= Población Programada a Capacitar PC= Población Capacitada PB= PC/PPC*100

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Marzo 2019	Diciembre 2019



Programa Anual de Trabajo 2019 Actividades Específicas.

Acta Constitutiva del Proyecto

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Alcance

Estatal

Beneficios

Brindar conocimientos a mujeres sobre liderazgo y perspectiva de género, para que puedan definir estrategias que apoyen y dinamicen una cultura de legalidad para aumentar la participación de las mujeres en las actividades y procesos de toma de decisiones.

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO:

LA PAZ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$4000
1100	Coffee Break	\$2000
1100	Papelería	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



Programa Anual de Trabajo 2019 Actividades Especificas.

Acta Constitutiva del Proyecto

LOS CABOS		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000

COMONDÚ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



Programa Anual de Trabajo 2019 Actividades Especificas.

Acta Constitutiva del Proyecto

LORETO		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000

MULEGÉ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



**Programa Anual de Trabajo 2019
Actividades Especificas.**

Acta Constitutiva del Proyecto

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividad	Inicio	Fin
1. Diseño de programa 2. Elaboración de materiales didácticos 3. Revisión de contenidos informativos de cada ponente 4. Diseño e impresión de publicidad 5. Realización de la capacitación 6. Elaboración de informe final	Marzo 2019 2018	Diciembre 2019

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO:

Responsables de la Organización y Ejecución:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	[REDACTED]
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

Responsables del Control y Seguimiento

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	[REDACTED]
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]



Programa Anual de Trabajo 2019 Actividades Específicas.

Acta Constitutiva del Proyecto

10. JUSTIFICACIÓN:

La capacitación se inscribe dentro del programa de Nueva Alianza Baja California Sur, encaminado a desarrollar y capacitar a los liderazgos jóvenes.

11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES:

Material didáctico.

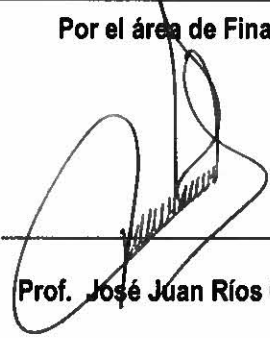
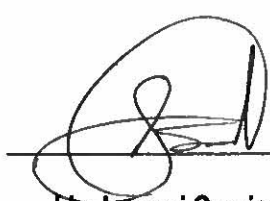
12. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS:

No

13. OBSERVACIONES:

Ninguna

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

<p>Por el área de Finanzas:</p>  <p>Prof. José Juan Ríos Calderón</p> <p>Coordinador</p>	<p>Por el área Movimiento de Mujeres</p>  <p>Lic. Ismerai García Villalobos</p> <p>Coordinadora</p>
---	---

La Paz, B.C.S. a miércoles 27 Febrero del 2019



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza.

2. NOMBRE DEL PAT

A. Educación y Capacitación Política.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

A 1 Educación y Capacitación Política

A 1.1 Encuentro municipal de jóvenes

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

Objetivos:	Favorecer el desarrollo de competencias de las y los jóvenes, así como brindar herramientas para su empoderamiento político.
Metas:	Estructurar 1 grupo de 30 participantes en cada uno de los municipios para fortalecer y desarrollar cuadros políticos de jóvenes.
Indicadores:	Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto Unidad de medida: Porcentaje. Tipo: Cuantitativo Variables PB= Población Beneficiada PPC= Población Programada a Capacitar PC= Población Capacitada PB= PC/PPC*100

5. PERIODO DE REALIZACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Marzo 2019	Diciembre 2019



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Alcance

Estatal

Beneficios

Brindar conocimientos a mujeres sobre liderazgo y perspectiva de género, para que puedan definir estrategias que apoyen y dinamicen una cultura de legalidad para aumentar la participación de las mujeres en las actividades y procesos de toma de decisiones.

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO:

LA PAZ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$4000
1100	Coffee Break	\$2000
1100	Papelería	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

LOS CABOS		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000

COMONDÚ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

LORETO		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000

MULEGÉ		
Partida	Entregable/proveedor	Total
1100	Renta de salón	\$3000
1100	Transporte	\$2000
1100	Alimentos	\$1000
1100	Hospedaje	\$2000
		TOTAL:\$ 8,000



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Actividad	Inicio	Fin
1. Diseño de programa 2. Elaboración de materiales didácticos 3. Revisión de contenidos informativos de cada ponente 4. Diseño e impresión de publicidad 5. Realización de la capacitación 6. Elaboración de informe final	Marzo 2019 2018	Diciembre 2019

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO:

Responsables de la Organización y Ejecución:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	[REDACTED]
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

Responsables del Control y Seguimiento

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Prof. José Juan Ríos Calderón	Coordinador de Finanzas	[REDACTED]
Lic. Ismerai Garcia Villalobos	Coordinadora del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

10. JUSTIFICACIÓN:

La capacitación se inscribe dentro del programa de Nueva Alianza Baja California Sur, encaminado a desarrollar y capacitar a los liderazgos jóvenes.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES:

Material didáctico.

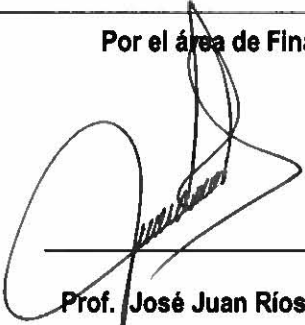

12. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS:

No

13. OBSERVACIONES:

Ninguna

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

<p>Por el área de Finanzas:</p>  <hr/> <p>Prof. José Juan Ríos Calderón Coordinador</p>	<p>Por el área Movimiento de Mujeres</p>  <hr/> <p>Lic. Ismerai García Villalobos Coordinadora</p>
---	--

La Paz, B.C.S. a miércoles 27 Febrero del 2019